

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 672

Miércoles 17 de Febrero de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

¡ALTO! ¡ATENCIÓN!

TODOS LOS DÍAS

GRAN SUBASTA

en el local de las

Carnicerías Viejas

Desde las SEIS de la tarde á las DOCE de la noche.

SE RETRATA
todos los días festivos y los laborables á petición.
Nuevas fotografías en colores.
Opera todos los domingos.
PASEO MATA, 12
Días de despacho todos los festivos.

TORRES FOTÓGRAFO

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Pta.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

AVISO

Doña Marina Gavalda Caparó

COMADRONA

Aprobada por la Real Academia de medicina y cirugía de Barcelona.

Se ha establecido en Reus, calle Galí, número 22, piso 1.º

TABERNA DEL CALAU

Se vende en muy buenas condiciones, situada en la calle de Amargura número 7, Reus. Para más informes dirigirse al dueño de la misma.

Tijera y Pluma

Algun alma piadosa que se interesa por mi salvación, me ha invitado á los ejercicios espirituales para *hombres solos*, como ciertas publicaciones, que deben tener lugar estos días en la Parroquia de San Pedro Apostol de esta Ciudad.

Agradezco la invitación, aunque no he de utilizarla no obstante ser muy llamativo y tentador eso de la indulgencia plenaria concedida por el Papa Alejandro VII á los que á los ejercicios asistan, y aquello de la otra indulgencia plenaria concedida por Pío IX para la hora de la muerte; y aquello de más allá, en fin, de los 80 días de indulgencia por cada acto que concede el Arzobispo de Tarragona á los fieles.

Si se quería un anuncio de la función religiosa, creo que queda hecho, y por tanto complacido quien anónimamente lo solicitó.

A quien acaso pudieran convenir ejercicios espirituales, es al cura héroe del siguiente relato que corté días atrás de un periódico de Barcelona.

Dice así:

«Hay delitos tan execrables, tan vergonzosos, tan indignos de un ser humano, que hasta la pluma se resiste á reseñarlos cuando la imperiosa obligación le impulsa á ello. Y si tales delitos son vergonzosos y miserables para el hombre en general, ¿qué nombres ponerles cuando el autor de uno de ellos viste sotana y manto y se titula ministro de Dios? No lo sabemos, ni es fácil encontrar el justo calificativo que merezcan.

Y vamos á relatar el hecho que nos ocupa. El día 2 del corriente, á las seis de la tarde, un matrimonio que habita en la calle de San Gil envió á comprar carbón á una hija suya, niña de seis años. Poco después volvió la criatura á su casa asustada y llorosa. Preguntáronle los padres qué motivaba las lágrimas y el susto, y entonces la niña contestó que al subir la escalera se le había acercado un cura y que en el rellano la tomó en brazos prodigándole infames caricias. Al escuchar el padre aquella declaración de la inocente niña, lanzóse inmediatamente en seguimiento del cura, alcanzándole en la calle del Peu de la Creu, y cogiéndole por el manto requirióle para

que fuera con él á la tenencia de alcaldía del distrito. El cura resistióse; pero quizá para evitar el escándalo, accedió por último, aunque amenazando al padre de la niña con pegarle un tiro si no le soltaba.

De la tenencia de alcaldía del hospital salieron ambos acompañados por un guardia, dirigiéndose á la comandancia de la guardia municipal. El señor Vilaseca preguntó al padre de la niña qué ocurría, y enterado ya, interrogó al cura, el cual negó lo afirmado por el primero. En vista de ello, el jefe de la guardia municipal envió á denunciante y denunciado acompañados de un cabo y un guardia á presencia del vicario general de esta diócesis. A presencia de esta autoridad eclesiástica refirió el padre de la niña el suceso ocurrido, é interrogado después el cura, parece que confesó el hecho, aunque haciendo constar que no llegó á abusar de la niña, no sabemos si por falta de tiempo ú otro motivo.»

¿Comentarios? ¿Para qué!

Se va á establecer en el Ateneo de Madrid una sala de armas.

Eso es; hay que irse civilizando.

También en Barcelona la civilización se nos cuele á su manera.

Léase:

«Con gran brillantez se ha inaugurado hoy el «Sport Gallístico Catalán» con una función de beneficencia.

Un numeroso y distinguido público llenaba todas las localidades, viéndose á muchas señoras que seguían con interés las peripecias de las riñas.

Cinco han sido las riñas celebradas y todas ellas notables por el valor y excelente preparación de los gallos.»

En España no sabrán leer ni escribir la mayoría de los españoles; pero somos muy *benéficos*, pese á las corridas de toros y á las riñas de gallos que endurecen el corazón.

CERLE.

Boletín Republicano

Asamblea Popular Republicana de CATALUÑA

A tenor de lo prevenido en las Bases para la reunión de la misma publicadas en la convocatoria, han nombrado Delegados y Suplentes:

«Comité Republicano de Alforja».— Ciudadano Miguel Saludes Freixas, Delegado; ciudadano Juan Martínez Rauli, Suplente.

«Centro de unión Republicana de Pirelló».— Ciudadano Mateo Griñó, Delegado; ciudadano Enrique Boyer, Suplente.

«Comité de Unión Republicana de Vilella Alta».— Ciudadano Ramon Masip Rocamora, Delegado; ciudadano Juan Solá Sentís, Suplente.

«Comité Republicano Democrático Autonomista de Castellvell».— Ciudadano Celestino Martí Salvadó, Delegado; ciudadano Jaime Ribas Masó, Suplente.

«Juventud Republicana de Tarragona».— Ciudadano Enrique Fortuny, Delegado; ciudadano Francisco Barrachina, Suplente.

«Centro Republicano Democrático Autonomista de Reus».— Ciudadano Ricardo Guasch Pijoan, Delegado; ciudadano José Jordana Gibernau, Suplente.

«Centro de Unión Republicana de Barcelona».— Ciudadano Juan Plá y Más, Delegado; ciudadano Victor Lleonart, Suplente.

«Mayoría Republicana del Ayuntamiento de Poboleda».— Ciudadano Ramón Aragonés Extrems, Delegado; ciudadano Juan Ratés Extrems, Suplente.

«Partido Republicano de Poboleda» (reunido en asamblea al efecto).— Ciudadano Antonio Abelló Samora, Delegado; ciudadano Domingo Borrás Pahí, Suplente.

«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Reus».— Ciudadano Juan Vergés Marca, Delegado; ciudadano Pedro Aguadé Mestres Suplente.

«Mayoría Republicana del Ayuntamiento de Prades».— Ciudadano Salvador Font Casa's, Delegado; ciudadano Juan Hernandez Gual, Suplente.

«Comité de Unión Republicana de Prades».— Ciudadano Pedro Casals Roselló, Delegado; ciudadano Pedro Musté Torrell, Suplente.

«Comité de Unión Republicana de Montroig».— Ciudadano Joaquín Prous Rovira, Delegado; ciudadano Francisco Benach Solé, Suplente.

«Centro de Alianza Republicana de Riudoms».— Ciudadano Marcos Llorens Massó, Delegado; Ciudadano José María Massó Simó, Suplente.

«Comité Republicano Federal de Valls».— Ciudadano Francisco de A. Colom y Ros, Delegado; ciudadano Rafael Badia Grau, Suplente.

«Juventud Republicana de Reus».— Ciudadano Pedro A. Savé Argilaga, Delegado; ciudadano Mario Ferré Segarra, Suplente.

«Centro Democrático de Cornudella».— Ciudadano Francisco Muñá, Delegado; ciudadano Bautista Olivé, Suplente.

«Comité de Unión Republicana de Lloá».— Ciudadano José Perera Porqueras, Delegado; ciudadano Miguel Sabaté, Suplente.

«Comité Republicano Federal de Prades».— Ciudadano Juan Mestrich Abelló, Delegado; ciudadano José Anglés Ramon, Suplente.

«Comité Republicano Federal de Solivella».— Ciudadano Francisco Montañola, Delegado; ciudadano Antonio Llauredó, Suplente.

«Los Republicanos de Montbrío» (reunidos al efecto).— Ciudadano Miguel Folch, Delegado; ciudadano Antonio Musté Busquets Suplente.

«Centro Democrático Republicano de S. Felio de Codinas (Barcelona)».— Ciudadano Federico Bosch Ferrer, Delegado; ciudadano Pedro Corderas Cendra, Suplente.

«Casino Republicano del 3.º y 4.º distrito de Gracia (Barcelona)».— Ciudadano Hilario Rodríguez Ceruelo, Delegado; ciudadano Juan Camps Ribas, Suplente.

«Centro de Unión Republicana de Balaguer (Lérida)».— Ciudadano Pedro Lasa-la Borderas, Delegado.

«Partido Republicano Centralista de Balaguer» (Reunido al efecto).— Ciudadano Manuel Verni, Delegado.

«Partido Republicano Federal de Balaguer» (reunido al efecto).—Ciudadano Manuel Solé, Delegado.

«Partido Republicano Nacional de Balaguer» (reunido al efecto).—Ciudadano Gaspar Lluch, Delegado.

«Partido Republicano Progresista de Balaguer» (reunido al efecto).—Ciudadano Agustín Pujadas, Delegado.

«Centro de la Unión Republicana Democrática de Valls».—Ciudadano Rafael Badía Grau, Delegado; ciudadano Francisco de A. Colom F., Suplente.

«Comité de Unión Republicana de La Morera».—Ciudadano Miguel Cabré Anglés, Delegado; ciudadano Ramón Bargalló Badía, Suplente.

«Círculo de la Unión Republicana de S. Andrés de Palomar».—Ciudadano Lorenzo Porrera, Delegado. (No nombra suplente).

«Comité Republicano Federal de Vendrell».—Ciudadano Pablo Martorell, Delegado; ciudadano Valentín Carné, Suplente.

«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Montroig».—Ciudadano Joaquín Martí Prous, Delegado.

«Comité Republicano de Falset».—Ciudadano Miguel Anguera, Delegado; ciudadano Antonio Borja, Suplente.

«Directorio del Partido Republicano Nacional de Barcelona».—Ciudadano Juan Sol y Ortega, Delegado.

«Junta Municipal del Partido del Centro Republicano de Tarragona».—Ciudadano Nicolás Amador, Delegado; ciudadano José Martínez Vidal, Suplente.

«Comité Republicano Nacional de Uldecona».—Ciudadano Gonzalo Ivars, Delegado.

«Comité Democrático Federal de Blancafort».—Ciudadano José Cantó, Delegado; ciudadanos Pablo Aluja y José Baltá, Suplentes.

«Mayoría Republicana del Ayuntamiento de Margalef».—Ciudadano Manuel Manuel Nogués, Delegado. (No ha nombrado suplente.)

«Comité de Unión Republicana de Margalef».—Ciudadano Enrique Franch Miró, Delegado; ciudadano José Pascual Alaix, Suplente.

«Comité Progresista de la provincia de Tarragona».—Ciudadano Enrique Diez Rosell, Delegado; ciudadano Pedro Gibert, Suplente.

«Comité local Progresista de Tarragona».—Ciudadano José Cortada Mallol, Delegado; ciudadano José Ferrer, Suplente.

«Partido Republicano de Gratallops» (reunido al efecto).—Ciudadano Juan Guix Ardevol, Delegado; ciudadano José Juncosa Vilalta, Suplente.

«Minoría Republicana de la Diputación Provincial de Barcelona».—Ciudadano Eduardo Vidal y Valenciano, Delegado.

«Comité de Unión Republicana de Alcover».—Ciudadano Francisco Ciuró Domech, Delegado; ciudadano Francisco Mardurell Pujol, Suplente.

«Agrupación Republicana de Ulde molins».—Ciudadano Ramón Piñol Gassull, Delegado; ciudadano Francisco Batista Conillera, Suplente.

«Comité Republicano Nacional de la provincia de Lérida».—Ciudadano Manuel Pereña Puente, Delegado; ciudadano Francisco Vidal Codina, Suplente.

«Comité Republicano Nacional del Distrito de la ciudad de Lérida».—Ciudadano José M.ª Vicens Roca, Delegado; Ciudadano Pedro Valdeoriola Calvo, Suplente.

«Los republicanos de todos los matines de Sta. Coloma de Farnés» (reunidos al efecto).—Ciudadano Enrique Frigola, Delegado. (No ha nombrado suplente.)

«Comité Republicano Nacional Unico de Espuga de Francolí».—Ciudadano Juan Roselló Callau, Delegado; ciudadano Juan Vidal Sales, Suplente.

«Comité Republicano Centralista de Moncada».—Ciudadano Sebastián Cots, Delegado. No ha nombrado suplente.

«Comisión organizadora de la agrupación Republicana de Vimbodí» (en reunión pública de los republicanos).—Ciudadano Juan Griño Roselló, Delegado; ciudadano Antonio Anglés Quixal, Suplente.

«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Vimbodí».—Ciudadano Sebastián Gassó Vilá, Delegado.

«Comité del Centro Republicano de Gracia».—Ciudadano Juan Camps Ribas, Delegado.

«Junta Municipal del Centro Republicano de Manresa».—Ciudadano Juan Careaga, Delegado.

«Comité Provincial Republicano Democrático Nacional de Lérida».—Ciudadano Pedro Prenafeta, Delegado; ciudadanos Francisco Cañadell y José Vilá Suplentes.

«Junta Municipal del partido del Centro Republicano de Badalona».—Ciudadano Clemente Selvas, Delegado.

«Comité de Coalición Republicana de Perelló».—Ciudadano Francisco Farnós González, Delegado; ciudadano Luis Rigalt, Suplente.

«Comité Republicano Nacional de La Cenia».—Ciudadano José Amela Bonet, Delegado.

«Comité Republicano Federal de Villanueva y Geltrú».—Ciudadano Miguel Guancó, Delegado.

«Centro Democrático Federalista de Villanueva y Geltrú».—Ciudadano Antonio Pijuan, Delegado.

«Comité Republicano de las Borjas» (Lérida).—Ciudadano José Antonés Almiñana, Delegado; ciudadano José Benet Soler, Suplente.

«Junta Municipal del partido centralista de Tordera».—Ciudadano Francisco Ruscalleda Hortal, Delegado.

«Republicanos de Vilaplana (reunidos al efecto).—Ciudadano Juan Mariné Salvat, Delegado; Francisco Mariné Ventós, Suplente.

«Comité de Unión Republicana de Torroja».—Ciudadano Medin Armengol, Delegado.

«Comités republicanos Centralista, Federal y Progresista, reunidos, de Rubí».—Ciudadanos José Palet y Antonio Sanchó, Delegados; ciudadano Pedro Ribas, Suplente.

«Centro Democrático de la Unión Republicana de Sans».—Ciudadano José Miró Fortuny, Delegado. (No nombra suplente).

«Comité Democrático Progresista de S. Andrés de Palomar».—Ciudadano José Guasch, Delegado; ciudadanos Francisco Puig y Juan Ponsá, Suplentes.

«Círculo del Centro Republicano de Barcelona».—Ciudadano Federico Brú, Delegado. (Sin suplente).

«Directorio Provincial del Centro Republicano de Barcelona».—Ciudadano Juan Salas Antón, Delegado. (Sin suplente).

«Comité Republicano Nacional de Arenys de Mar».—Ciudadano José Mayola y Salgas, Delegado. (No nombra suplente).

«Comité Provincial Republicano Progresista de Gerona».—Ciudadano Pelayo Masanet, Delegado.

«Centro Republicano Centralista de Tarragona».—Ciudadano Juan Palà, Delegado; ciudadano Vicente Munté, Suplente.

«Comité Republicano Nacional de Glera».—Ciudadano Bautista Bailach, Delegado.

«Comité de la Unión Republicana de Manlleu».—Ciudadano Dionisio Millán, Delegado.

«Comité Republicano Nacional de Godall».—Ciudadano Jacinto Canals, Delegado.

«Minoría Republicana Nacional del Ayuntamiento de Arenys de Mar».—Ciudadano Francisco Nonell Torrent, Delegado.

«Comité Republicano Nacional del Distrito de Arenys de Mar».—Ciudadano Secundino Coderch Manau, Delegado.

«Junta Municipal del Centro Republicano de Tarrasa».—Ciudadano José Domingo Casanellas, Delegado.

«Círculo Republicano de Tarrasa».—Ciudadano Pedro Cabaña y Almirall, Delegado.

«Junta Municipal del Centro Republicano de S. Cucufate del Vallés».—Ciudadano Antonio Petit, Delegado.

«Centro Republicano Federal de la Unión» de Vilallonga.—Ciudadano José Montserrat Pallerois, Delegado; ciudadano Isidro Vidal Banús, Suplente.

«Junta Municipal del Centro Republicano» de Sabadell.—Ciudadano Juan Cusidó Creus, Delegado.

«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Riudecols».—Ciudadano Juan Ciurana Cabré, Delegado.

«Comité de Unión Republicana» de Riudecols.—Ciudadano Pedro Cabré Llaberia, Delegado; ciudadano Pedro Abelló Cabré, Suplente.

«Partido Republicano de Vilella Baja» (reunido al efecto).—Ciudadano Francisco Bargalló Gnu, Delegado; ciudadano Miguel Vallés Bartolomé, Suplente.

«Comité de Unión Republicana Nacional de Cornudella».—Ciudadano Magín Ramón Tarragó, Delegado; ciudadano Juan Crivillé Aragonés, Suplente.

«Los republicanos de La Figuera (reunidos al efecto).—Ciudadano José Cubells Vidal, Delegado; ciudadano José Cubells Jordi, Suplente.

ASAMBLEA REPUBLICANA

En atención a lo relativamente reducido del local en que la Asamblea ha de reunirse, la Comisión organizadora se ha visto obligada a disponer con profundo pesar que cuantos a ella deseen asistir deberán recoger una contraseña que se les facilitará en el Centro Republicano Democrático Autonomista.

Reus 16 de Febrero de 1897.

LA COMISION.

ACTA

En la villa de Riudecols a los 14 del presente reunidos los republicanos de la misma, han acordado constituir un Comité de Unión republicana, siendo elegidos por unanimidad los siguientes ciudadanos para constituir la Junta de dicho Comité:

Presidente, D. Pedro Cabré Llaberia.— Vicepresidente, D. Juan Ciurana Cabré.— Vocales, D. Domingo Gomis Aragonés; don Ramón Cabré Masal; D. Juan Mestre Cabré.— Secretario, D. Gregorio Cabré Cabré.— Suplente, D. Ramón Folch Cabré.

Después de constituida la Junta, por la misma han sido nombrados Pedro Cabré Llaberia delegado y Pedro Abelló Cabré suplente, para que representen a dicho Comité en la Asamblea Republicana que se celebrará el 20 del presente mes en esa ciudad.

El infrascrito secretario certifica junto con el presidente ser copia literal del acta de la constitución de dicho Comité.—El Secretario, Gregorio Cabré.—Riudecols 14 de Febrero 1897.—V.º B.º.—Pedro Cabré.

INSTANTÁNEA (1)

Vestido de negro como si trajese luto de todas las virtudes; enjuto de carnes, sin pelo en la cara, con gafas que, cabalgando en su descomunal nariz, sirven, no para ver mejor con su auxilio, sino para que no se le vean los ojos y por ellos su maldad.

Educado en un Seminario, desde muy joven aprendió a ser hipócrita. Separado de su familia desde la infancia, no sabe lo que es el cariño fraternal. Célibe por mandato de su Orden, no conoce el amor de la familia.

Procura penetrar en los secretos ajenos y él permanece impenetrable. Cuando no puede contrarrestar las ideas de sus contrarios, busca traidores que las perviertan.

Y, cuando conviene a sus ambiciones de mando ó a sus infames venganzas, no retrocede ni ante el crimen, porque para él el fin justifica los medios. Lo atestiguan la historia.

El Fotógrafo de servicio, BAGUIAN.

(1) Retrato.

Carta de Vilavert

12 Febrero 1897.

Señores de la Comisión organizadora de la Asamblea Republicana

Reus.

Que idos correligionarios: Los republicanos federales y partidarios de la unión que al pie firman, se adhieren con toda su alma a la Asamblea que se celebrará los días 20 y 21 del corriente.

En esta localidad no existe comité repu-

blicano, lo que nos duele en gran manera; así es que no se puede nombrar Delegado para dicha Asamblea, pero no obstante, aquel día nuestros espíritus estarán entre vosotros.

Esperaremos impacientes los buenos frutos de su bendita y santa reunión de republicanos.

Os desean salud, prudencia y energía vuestros correligionarios de corazón que gritan con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Viva la República!

José Solé Miret —Pedro Rosell Lloret.— Ramón Vilá.—Francisco Jaime.

RECORTE

Para que la ley humana fuese eterna, sería menester que la ciencia no fuese árbitra de la ley ó que fuese estéril la ciencia. Cada fórmula es un compás de espera, un juicio provisional. Detiénese uno, y siguiendo el principio de Descartes, ponense aparte algunas verdades, y a este abrigo se inquiere y se mira adelante. Fecunda es la mina y cada día, sí, desde hace un siglo, cada día la voz de los zapadores exhala un grito de «¡Victoria!». La sociedad en el día no se comprende sin un poder legislativo y funcionando constantemente, y sin escuelas, muchas escuelas. La escuela es el rescate del presente y el taller del porvenir.

¿Es capaz la humanidad de erigir leyes é instituciones perfectas? No, no es capaz de ello: constantemente tiene el deber de esforzarse en mejorar sus instituciones y sus leyes. Las necesidades de la humanidad son las mismas en todas las épocas de la historia? No, se desarrollan, se transforman. El sistema, pues, de la inamovilidad es á la par que injusto, contrario á la naturaleza. Es preciso por lo tanto, permitir que el pensamiento trabaje para las mejoras necesarias. Es necesario que se pongan en estudio las cuestiones, para que el progreso no se efectúe á tientas y con sacudidas, sino con madurez, con seguridad.

No hay término medio: será obra de la ciencia ó de la pasión. Vendrá de arriba por el aumento de las luces, ó de abajo por el exceso del mal y la necesidad de la venganza. Los verdaderos conservadores, los inteligentes, deben mostrarse los más celosos defensores de la libertad de pensar. ¿Preferiríais más una revolución?

¿Es decir, que porque sostenemos la legalidad y la necesidad del progreso, cohibimos todas las leyes de aplicación? Al contrario, cuando hacemos depender sus mejoras de los progresos de las ciencias, las damos la sola inmutabilidad de que son susceptibles. Ciegos los conservadores, quieren hacerlas eternas en el movimiento de la historia; los revolucionarios quieren romperlas, exponiéndose á sangrientas catástrofes. Nosotros decimos que es preciso respetarlas y mejorarlas. Más queremos libertad; más, exigimos respeto para la ley subsistente, expresión de la voluntad común. De esta manera se concilian el orden y la libertad, la estabilidad y el progreso. El respeto á las leyes, que constituye el fundamento del orden, nada cuesta á la libertad, porque la ciencia queda dueña de buscar la manera de mejorar las leyes, ó de inutilizarlas.

JULIO SIMÓN.

La libertad de pensamiento.

Lluvia experimental

El naturalista belga M. L. Errera ha hecho un experimento muy curioso, reproduciendo el fenómeno de la formación de la lluvia.

Medio de alcohol fuerte 92 grados un vaso cilíndrico, de 20 centímetros de alto por 10 de diámetro, próximamente, lo cubrió con un platillo de porcelana, y luego púsole á calentar al baño maría hasta casi la temperatura de la ebullición del alcohol.

En seguida retiró el vaso, y sin agitarlo colocólo sobre una mesa.

A los pocos minutos, cuando se enfrió el platillo, los vapores del alcohol empezaron á condensarse, formando verdaderas nubes, claramente visibles, que no tardaron en disolverse y caer verticales con regularidad, en número infinito, sobre el líquido del vaso.

De este modo se ve, si no una tempestad, por lo menos una lluvia dentro de un vaso de agua. Medidas con microscopio esas gotitas tienen, por término medio, de 40 á 50 milésimas de milímetro de diámetro, y su caída puede durar cerca de media hora.

A medida que el vaso se enfría, descien- de el nivel donde se realiza la condensación, y entonces puede verse sobre la zona de nubes una zona completamente clara.

De este modo se tiene en pequeño toda la circulación acuosa de la atmósfera.

El líquido que se evapora representa el Océano, lo alto el cielo puro y entre ambos, las nubes que se resuelven en lluvia.

Crónica

LA AUTONOMÍA se vende en BARCELONA en el kiosco de Calaf, Rambla de las Flores, frente Belen y en TARRAGONA en el kiosco de Juan Mes- tres, Rambla de San Juan.

Esta noche celebrar sesión ordina- ria nuestro Municipio si se reúne suficiente número de Concejales.

Lluvió o amaneció el día de ayer, y hasta llovió algo en distintas horas de la mañana. A eso de las 12 se despejó el día.

La aglomeración de documentos relativos a la Asamblea Popular Republicana, nos obliga estos días á retirar algunas de las secciones ordinarias de nuestro pe- riódico.

Dispensan nuestros lectores en la segu- ridad de que procuraremos indemnizarles.

Todas las personas que, para pro- porcionarse un rato de honesto solaz, acu- den los días festivos al paseo llamado de la «Min», se preguntan de qué cararán aque- llos trozos de piedra que hay en dicho pa- seo, y en el sitio llamado «Pont dels cape- llans» y que un día, no muy lejano, fueron una fuente más ó menos estética, que ra- zones habrá para que no se haya ordenado su completa desaparición ó su restauración, ó, cuando menos, retirar los trozos que por el suelo se hallan dispersos y que dan muy mala idea de la policía y aseo de nuestra ciudad.

Y los que tal se preguntan, que son to- das las personas que por aquel sitio pasan, tienen muchísima razón.

¿No le parece lo mismo al señor alcalde y á los señores concejales?

En el escaparate del establecimien- to que en la calle de Monterols tiene don Marcos Massó están expuestos estos días varios animales disecados por nuestro par- ticular amigo el señor don Juan Mateo Teruel.

El público contempla aquellos trabajos que bastan por la perfección con que están ejecutados, á acreditar á su autor de hábil disecador.

Le enviamos nuestra enhorabuena por los progresos que realiza en su difícil arte el señor Teruel.

Cinematógrafo.—Dentro de breves días podrá ser visitado por el público de nuestra ciudad el curioso aparato de ese nombre, mediante el cual las reproduc- ciones fotográficas de la vida real se ven cual si á la vista del espectador se desarrolla- sen.

Es un aparato curiosísimo, y el que nos ocupa, uno de los más perfeccionados se- gún nuestras noticias, pues puede funcio- nar perfectamente empleando la luz del gas, y por lo tanto sin los inconvenientes que para la vista presentan otros Cinemató- grafos que solo con luz eléctrica dan buen resultado.

El Cinematógrafo que nuestro público podrá ver funcionar en el antiguo salón de Billares del Gran Café de París, ha sido muy bien recibido en Londres y en otras ciudades inglesas, así como en muchas de España.

También en dicho salón de Billares del Café de París se darán algunas audiciones de Gramófono, un Fonógrafo perfeccionado

que funciona merced á un ingenioso meca- nismo de relojería, y sin necesidad de apli- car al oído los auditivos, cosa que no era muy grata para todo el mundo.

Como los precios para asistir al espec- táculo serán reducidos, según nuestros in- formos, auguramos á la Empresa buen be- neficio.

Los periódicos de Barcelona hablan de las lechuzas que en los árboles de la Rambla persiguen á los gorriones. Uno de esos periódicos propone que la autoridad tome medidas encaminadas á matar las le- chuzas referidas.

En efecto conviene acabar con las le- chuzas que han tomado á Barcelona por vivienda desde algún tiempo á esta parte, ó sea desde que se levanta tanto campana- rio en la hermosa ciudad de los Condes, hoy casi desconocida.

Dice el «Diario de Comercio» de Tarragona:

«Nos escriben de Vallmoll que al efec- tuarse el pasado domingo el sorteo de los mozos concurrentes al último reemplazo estuvo á punto de ocurrir un serio tumulto.

La causa de ello parece que fué el ha- berse adjudicado á dos mozos el número ocho además de haber presidido dicho acto el Alcalde señor Salas, cuyo hijo concurre al presente reemplazo y ha sido favorecido con el número más alto del sorteo ó sea el número 22 y el hijo del juez municipal se- ñor Cusidó con el número 29.

Extraña á todo el mundo la casualidad de que la suerte se haya mostrado tan pró- digia para las autoridades de aquella villa y no deja de parecer irregular que estas sol- ventaran el incidente ocurrido con el nú- mera ocho adjudicando á uno de los mozos que obtuvieron dicho número el 18 por su exclusiva voluntad.

Se nos dice que los interesados direc- tamente en este incidente están contestes en declarar que el número leído á seguida de sus nombres es el ocho; y de ahí que se propongan recurrir contra el arbitrario pro- ceder mentado ante la autoridad superior.»

Hemos recibido el número 80 de «La Tracción Ferroviaria», ilustrada revis- ta quincenal que se publica en San Martín de Provensals, desde hace cinco años con éxito creciente.

Hemos recibido el número 74 de la «Revista del Ateneo Obrero de Barcelona» órgano de dicha asociación.

Cartas de Cuba llegadas á Madrid afirman que en el próximo abril regresará á la península parte del ejército de aquella isla por creerse que pronto terminará la campaña.

Por el bien y la tranquilidad de tantas familias que hoy viven en la mayor inquie- tud y sobresalto, quisiéramos que esto fue- ra cierto.

Parece que la Compañía de los ferrocarriles del Norte han aumentado, sin previo aviso á las partes interesadas, las tarifas del tráfico de los carbones.

Todo lo que sea aplastar al prójimo es cosa muy del gusto de esa poderosa Com- pañía que preside el beato marqués de la Fulla.

Otra aplicación de los rayos X.—Dice un colega que se han sacado fotografías por medio de los rayos Roetgen, de varias muestras de vino. Algunas de ellas salieron con manchas oscuras y todas esas resulta- ron falsificadas.

Los vinos en el último mercado de Vendrell se han cotizado á 18 y 20 pesetas la carga.

Las algarobas se vendieron á 5'75 pe- setas el quintal.

Lo recaudado ayer por consumos en esta ciudad asciende á 842'37 pesetas.

Un médico francés, el Dr. Chervin, Director del Instituto de los Tartamudos de París, cuyos trabajos sobre la curación de los estorbos de la lengua son muy conoci- dos también en España, vendrá á hacer en el Hotel de Rusia, en Madrid, el 22 de Mar- zo, su curso práctico anual para las perso- nas que tartamudean ó padecen de un de- fecto cualquiera de pronunciación.

UN CONSEJO DIARIO

Propiedades medicinales de los huevos.—

Aparte de los servicios que los huevos prestan para la alimentación, poseen pro- piedades medicinales.

La alburamia ó clara de huevo, se usa aplicada en el acto, para curar las quemaduras aplicándola sobre la parte que- mada. En este caso substituye con ventaja al colodion que no siempre es posible pro- porcionarse con la prontitud requerida por la urgencia del accidente. La clara de hue- vo es además refrigerante en mayor grado que el aceite de almendras dulces que para las quemaduras se emplea, por lo cual calma más pronto que aquel los sufrimientos del paciente.

Los huevos son considerados hoy día también como uno de los mejores remedios para combatir las disenterías por agudas que sean. Tomadas con una pequeña canti- dad de azúcar calman la inflamación del estómago y de los intestinos, proporcionan- do por sus propiedades emolientes una cu- ración rápida y por un procedimiento agr- adable y en extremo sencillo. En la mayoría de los casos basta tomar tres ó cuatro hue- vos para que la disenteria desaparezca.

Téngase en cuenta además que los hue- vos son un alimento de los llamados com- pletos por contener la mayor parte de sub- stancias para la alimentación requeridas, aunque en cantidad mucho más pequeña de lo que el vulgo supone, siendo al propio tiempo un alimento que soportan sin difi- cultad durante largo tiempo la generalidad de los estómagos delicados.

Ultimas noticias telegráficas

Madrid, 16.

Telegrafían de Zaragoza que en varios pueblos de la provincia ha sido necesario recurrir al auxilio de las fuerzas del ejérci- to para poder cobrar las contribuciones.

Madrid, 16.

Telegrafían de Manila que el ataque á Cavite ha empezado con muy buenos aus- picios.

Las fuerzas que mandan los generales Lachambre y Galvis se dirigen en combi- nación hacia Bilan. Hasta ahora los insu- rrectos se retiran á la presencia de nuestras tropas sin hacer resistencia alguna.

El general Cornel salió hacia Santo Do- mingo, donde se reunirá con las otras co- lumnas que tienen orden de concentrarse en aquel punto.

El general Lachambre mandará el avan- ce hacia las posiciones que dominan á Ca- vite.

Los rebeldes han hecho de Bilan el ba- luarte más fuerte de su defensa. Supónese que en estas posiciones resistirán dese pe- radamente.

El general Lachambre, que operará en combinación con los demás jefes, lleva á sus órdenes dos brigadas, 8 cañones de diverso calibre y varios obuses; cuenta con 138 carros que conducen 36.000 raciones, 355.000 cartuchos y los pertrechos de arti- llería correspondientes. Forman parte de la columna una sección de Ingenieros y otra de Telégrafos de campaña.

En Santo Domingo se establecerá el de- pósito principal de abastecimiento para la tropa, conteniendo siempre 100.000 racio- nes, 700.000 cartuchos y muchas municio- nes de cañón. Este depósito se renovará constantemente.

En otros puntos se establecerán tam- bien depósitos auxiliares ó suplementarios. Bilan dista 8 kilómetros de Santo Domingo, y su término está cruzado por tres ríos bas- tante caudalosos. Por todas partes en los alrededores existen barrancos donde se su- pone que los insurrectos han construido minas y han organizado otros medios de defensa. La disposición del terreno hace presumir que nuestras tropas no llegarán á aquel punto sin sufrir antes muchos y san- grientos combates.

Dada la situación de las distintas co- lumnas que operan en combinación sobre Cavite, se espera de un momento á otro un ataque decisivo.

La columna que manda el general Jara- millo encontró en su camino á una partida insurrecta muy bien atrincherada, que im- pidió durante algún tiempo el avance de nuestros soldados. Estos tomaron al fin las posiciones enemigas á la bayoneta, hacien- do huir á los rebeldes, que dejaron en el campo de batalla muchos muertos y he- ridos.

Madrid, 16.

Telegrafían de la Habana que el gene- ral Weyler ha dicho al corresponsal del pe- riódico «La Lucha», que se publica en la capital de la Gran Antilla, que no piensa regresar á ella hasta dejar completo el plan de operaciones en la provincia de Las Vi- llas. Agregó que se hallaba dispuesto á en- viar á Fernando Póo á los especuladores que tratan de comerciar con el valor de los billetes de Banco.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS

Según me participa el señor Alcalde de Cambrils durante los días 20, 21 y 22 del actual, estará abierta la cobranza del tercer trimestre de la contribución territorial en las horas de costumbre.

Lo que se hace público para conoci- miento de estos vecinos.

Reus 16 de Febrero de 1897.—El Alcal- de, E. Folguera.

REGISTRO CIVIL

de los días 13 y 14 de Febrero de 1897

NACIMIENTOS

Antonio Gornals Lloret, de Antonio y María.—Teresa Masdeu Borrás, de Antonio y Francisca.—Josefa Cugat Piñol, de Juan y Antonia.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Magdalena Grases Mercadè 32 años San Benito.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 16.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes			
Terneras			
Carneros	50	118	16
Cabritos	1	1	16
Cerdos	7	96	25
Despoj. reses lana y pelo		12	63
Total adeudo		228	20

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

Operaciones de Bolsa, Descuento de cu- pones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores: compra de monedas de oro.

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	65'67	Francia	48'75
Exterior	78'47	Orenses	
Amortizable		Cubas 86	95'75
Aduanas	97'00	Cubas 90	81'25
Nortes	26'25	Ob. 6 p ^o Francia	93'25
Exterior París	61'93	Ob. 3 p ^o »	52'42
Giros			
París	26'10	Londres	34'78

AL LECTOR

Casa para vender con un patio, situada en la calle de S. Serapio número 12.

Informarán en la misma casa.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

José Pujol-Cirujano

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de ortopedia y Cirugía, el primero en su clase en esta provincia

REUS.-PLAZA DE PRIM.-REUS

Inmenso surtido de instrumentos de Cirugía, Duchas Smarch, jeringas de todos sistemas, Medias elásticas, Peras de goma, Pesarios, Suspensorios, Bañaderos para los ojos, Brazaletes Sondas, Buglas, Discos para callos, Sacaleches, Biberones, Tetinas, Pezoneras, orinales portátiles Gran surtido de antisépticos Pinceles, Vendas, Vendajes de todas clases, Trompetillas para sordos, Delantales impermeables, etc., etc.

Lo mejor y más medero en Fajas y Bragueros para la curación y retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean Gran variedad, desde 2 á 50 pesetas los sencillos y de 4 á 100 los dobles.

Se construyen Bragueros especiales á precios economicos, bragueros de cautchouch para la curación de los tiernos infantes. Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos entresuelo de la misma casa entrada por el Arrabal de Santa Ana número 2.

Se hacen recomposiciones en toda clase de jeringas.
NOTA. Una práctica constante adquirida durante largos años, en el establecimiento de D. José Clausolles de Barcelona, oro que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona
5'04 m. correo (Por Villanueva y Villafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
12'31 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
1'57 y 6'31 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus
5'10 y 5'27 (ñ. (por Villafranca).
9'46 m. (por Villanueva).
1'58 y 5'50 t. (por id.)
7'44 t. exprés (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora
Salidas.—6'08 y 6'55 m., 1'04 y 2'00 t. y 10'01 n. (1)
Llegadas.—9'16 y 9'53 m., 2'49 t., 9'11 y 11'17 n.

De Mora á Reus
Salidas.—5'03 y 7'56 m. (2), 12'05, 5'07 y 7'32 t.
Llegadas.—8'11 y 9'11 m., 1'51 t., 8'15 y 10'00 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'30 m. 2 t. y 7'04 n.
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'55 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vilmbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.

Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.
» 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde. De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde y la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.—Fuera, 4'50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION.—Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de José Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Calaf, Rambla de las Flores, frente á la Iglesia de Belén.